



Ayuntamiento de Salas

DECRETO

En las Consistoriales de Salas, a 4 de diciembre de 2015

Vista la Resolución de 24 de junio de 2015, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a Ayuntamientos del Principado de Asturias para la puesta en funcionamiento del Programa Actívate dirigido a desempleados de larga duración.

Vista la Resolución de 25 de junio de 2015, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria pública para el año 2015 para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos del Principado de Asturias en materias del ámbito competencial.

Vista la Resolución de 14 de septiembre de 2015, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se acreditan especialidades formativas a entidades colaboradoras al amparo de esta convocatoria para la puesta en funcionamiento del Programa Actívate parados de larga duración en el ámbito del Principado de Asturias en 2015.

Vista la Resolución de 6 de octubre de 2015, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se conceden y deniegan subvenciones a Ayuntamientos para la puesta en funcionamiento del "Programa Actívate" dirigido a desempleados de larga duración en el ejercicio 2015, por la que se concede 76.050,80€ para la formalización de ocho contratos a alumnos/as-trabajadores/as, un/a monitor/a y un/a mentor/a.

Visto que es necesaria la contratación de 8 alumnos/as-trabajadores/as.

Vista la autorización de las Bases Reguladoras que rigen este proceso selectivo, de la Jefa de Servicio de Programas Europeos y de Empleo-Formación del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, de 16 de noviembre de 2015.

Visto el Decreto de Alcaldía de 16 de noviembre de 2015 por el que se aprueban las Bases Reguladoras y la Convocatoria del proceso de selección de los alumnos/as-trabajadores/as en el Programa Actívate, parados de larga duración.

Vistas las solicitudes presentadas en el plazo habilitado al efecto.

Visto el Decreto de Alcaldía de 2 de diciembre de 2015 por el que se aprueban las listas provisionales de admitidos/as-excluidos/as de los alumnos/as-trabajadores/as en el Programa Actívate, parados de larga duración.

Vistas las subsanaciones realizadas.

Visto que por Decreto de Alcaldía de 4 de diciembre de 2015, se aprobó la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo, la composición del Tribunal Calificador y la fecha y hora de las pruebas personales.



Ayuntamiento de Salas

Visto que el día 4 de diciembre de 2015, se constituyó el Tribunal Calificador del proceso de selección de los alumnos/as-trabajadores/as y se procedió a la baremación.

Vista el Acta de los procesos selectivos firmadas por los integrantes del Tribunal Calificador.

En base a lo anterior y a las competencias que me confiere la ley

RESUELVO

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de resultados:

ACTÍVATE ALUMNOS/AS-TRABAJADORES/AS				
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS	COLECTIVO PRIORITARIO	BAREMACIÓN CONCURSO
COSMEA RODRÍGUEZ MARIA DEL MAR	10827374D	A CONTRATAR	3º	3,5
COSMEA RODRIGUEZ JUAN CARLOS	09359881P	A CONTRATAR	3º	3,5
DÍAZ FOJACO JAVIER	10873064K	A CONTRATAR	3º	3,5
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ JOSE MANUEL	71630049E	A CONTRATAR	3º	3,5
GARCÍA FERNÁNDEZ ANTONIO	52620761G	A CONTRATAR	3º	3,5
JIMENEZ JIMENEZ PASCUAL	71630334P	A CONTRATAR	3º	3,5
PEREZ FEITO BALBINO GERVASIO	10859096Z	A CONTRATAR	3º	3,5
RODRÍGUEZ SIERRA CÉSAR	11407475G	A CONTRATAR	3º	1,0
GARCIA MERCHÁN MIGUEL	71646867G	1º RESERVA	4º	3,5
SUÁREZ GÓMEZ JORGE	71665460J	2º RESERVA	4º	3,5
GABARRE HERNÁNDEZ JOSE MIKEL	71665324S	3º RESERVA	4º	3,5
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ ALEJANDRO	71887848Z	4º RESERVA	4º	3,5
CANO GARRIDO IGNACIO	09429806J	5º RESERVA	4º	2,5
RUILOBA FERNÁNDEZ ALEJANDRO	71642352C	6º RESERVA	4º	2,5
GONZÁLEZ SUÁREZ JHONATAN	53550749X	7º RESERVA	4º	2,5
MÉNDEZ ACERO BEATRIZ	71665508S	8º RESERVA	4º	2,5
DE LA UZ MENÉNDEZ AGUSTIN DIEGO	71663099K	9º RESERVA	4º	2,5
PEREZ CASTRO DIEGO	71658884S	10º RESERVA	4º	2,5



Ayuntamiento de Salas

ACTÍVATE ALUMNOS/AS-TRABAJADORES/AS				
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS	COLECTIVO PRIORITARIO	BAREMACIÓN CONCURSO
GARCÍA ROSALES ADRIÁN	71663576S	11º RESERVA	4º	2.5
ALVAREZ ARGUDO JOSE LUIS	71894427S	12º RESERVA	4º	2.5
BURÓN ARENAS ÓSCAR	53542902Y	13º RESERVA	4º	0
ANGMELESCU IOAN	X09578303E		4º	NO CUMPLE REQUISITOS
GARCIA MENÉNDEZ LUIS BORJA	09441094P		4º	NO CUMPLE REQUISITOS
HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ JOSE MARÍA	71645487G		4º	NO CUMPLE REQUISITOS
MENENDEZ DÍAZ ALBERTO	09422033Z		4º	NO CUMPLE REQUISITOS
MENÉNDEZ FOLGUERAS JOAQUÍN	71670096A		4º	NO CUMPLE REQUISITOS
PEDREGOS LEAL DOLORES	51376899M		4º	NO CUMPLE REQUISITOS
PONS FUERTES LUIS MANUEL	32772565A		4º	NO CUMPLE REQUISITOS

Segundo.- Se otorga un plazo para efectuar alegaciones no superior a dos días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación. Con carácter previo a la propuesta de contratación de los aspirantes que hayan obtenido mayor puntuación en el conjunto del proceso selectivo, se comprobará el cumplimiento de los requisitos exigidos y las circunstancias personales acreditadas.

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución a Oficinas Generales para su publicidad. Asimismo procédase a insertar esta Resolución en el Libro de Resoluciones y dar cuenta de la misma al Pleno Municipal del Ayuntamiento de Salas en la próxima sesión que se celebre a partir de la fecha de la misma.

EL ALCALDE

Ante mí
EL SECRETARIO